



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
38

EXPEDIENTE N° 7662/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REDUCCION Y/O CONMUTACION DE PENA.-

Terceros Iniciadores: BUSTAMANTE ARGENTINO JUAN MANUEL.-

1691 / 03

DICTAMEN N° .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 36/37.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto a las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 3 NOV 2003 .-
ljv.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa